

# Recuperación

## China y otros 14 países firman la mayor alianza comercial del mundo

**El acuerdo incluye reducciones de aranceles hasta el 90% entre los firmantes**

**No contiene regulación laboral ni medioambiental**

CINCO DÍAS  
MADRID

Un total de 15 países de Asia-Pacífico, incluyendo China, Japón y Corea del Sur, así como Australia y Nueva Zelanda, firmaron este domingo la creación de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), el mayor tratado de libre comercio del mundo.

El acuerdo, firmado virtualmente debido a la pandemia, en el marco de la cumbre de líderes de la ASEAN, formada por Birmania (Myanmar), Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam, no incluye a Estados Unidos y supone un tercio de la economía global y un mercado de unos 2.200 millones de personas, con un PIB combi-



El primer ministro y el ministro de Industria de Vietnam celebran el acuerdo. EFE

nado de 26,2 billones de dólares. El acuerdo contribuirá a "desarrollar cadenas de suministro que se han interrumpido debido a la pandemia, así como el apoyo a la recuperación económica", señaló el primer ministro de Vietnam, Nguyen Xuan Phuc, nada más finalizar la reunión.

La RCEP comenzó a negociarse en 2012 como una iniciativa de la ASEAN con aquellos países con los que ya tenía tratados de libre comercio: Australia, China, Corea del Sur, Japón, India y Nueva Zelanda. A pesar de que India decidió desmar-

carse del pacto el año pasado ante el temor de verse inundada de productos más baratos, principalmente de China, podrá engancharse a esta alianza cuando lo estime oportuno.

El acuerdo rebajará los aranceles hasta el 90% y aborda asuntos como la economía digital, las inversiones y la propiedad intelectual, aunque no contiene regulaciones sobre los derechos laborales y el medio ambiente. También recoge mecanismos para la resolución de conflictos entre los países, así como la eliminación de impuestos en un 61% de las

importaciones de productos agrícolas y pesqueros de la Asean, Australia y Nueva Zelanda, además de un 56% de China y un 49% de Corea del Sur. "El acuerdo representa un importante paso adelante hacia un marco ideal de comercio global y reglas para la inversión", reza el comunicado de los firmantes.

Sin embargo, algunas organizaciones no gubernamentales han criticado el acuerdo por dar prioridad a los intereses de las multinacionales y desproteger a los pequeños productores, principalmente en el sector agrícola.

## Trump admite su derrota, se desdice e involucra a Indra

**La empresa española aclara que no tiene relación alguna con el proceso en EE UU**

CINCO DÍAS  
MADRID

Doce días después de la celebración de las elecciones en Estados Unidos, el presidente saliente, Donald Trump, reconoció este domingo y durante poco más de una hora que su rival, el demócrata, Joe Biden, ganó los comicios. Un rato después dio marcha atrás y señaló que no ha "concedido nada". Además, ha involucrado a la española Indra en el supuesto fraude electoral que reclama desde el 3 de noviembre.

"Ganó porque la elección fue amañada", dijo el mandatario en un primer mensaje en Twitter. Aún así, lanzó acusaciones como que no se permitieron observadores en los recuentos y volvió a señalar a los fuentes de la empresa de conteo, Dominion, de ser "izquierda radical". "No se permiten observadores, voto contado por una empresa privada de izquierda radical, Dominion, con una mala reputación y un equipo que ni siquiera pudo ser seleccionada para Texas (que ganó por mucho), medios falsos y silenciosos y ¡más!", señaló Trump.

Una hora después, el

mandatario se desdijo en la misma red social: "solo ganó a los ojos de los medios de fake news. ¡No concedo nada! ¡Tenemos un largo camino por recorrer. ¡Fue una elección amañada!".

El abogado de Trump, el ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, ya apuntó un día antes hacia Dominion, empresa encargada de gestionar el recuento de votos, a la que responsabilizó del presunto *hacking* de máquinas de las elecciones presidenciales. Además, señaló a Indra como intermediaria en el contrato de Dominion. "Es una compañía que es propiedad de otra empresa llamada Smartmatic a través de una intermediaria llamada Indra", dijo Giuliani.

Indra niega la relación y fuentes de la compañía dijeron a Efe que las declaraciones de Giuliani "no son ciertas". Indra nunca ha desarrollado ningún proyecto de gestión de procesos electorales con Dominion ni con Smartmatic", dijeron las fuentes. La empresa agrega que "nunca ha tenido ninguna relación contractual o comercial con esas dos empresas, que son competidores de Indra".

## Gobierno y agentes forman hoy la Mesa para la Recuperación

CINCO DÍAS  
MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha convocado para este lunes a los agentes sociales en la Monda de Diálogo Social para la Recuperación, la Transformación y la Resiliencia que servirá de cauce para las negociaciones con Europa.

A la reunión, que se celebrará a las 13 horas, acudirán los representantes de las organizaciones sin-

dicales CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, y de CEOE, Antonio Garamendi, y Cepyme, Gerardo Cueva. Por parte del Gobierno, además de Sánchez, estarán varios ministros, la de Asuntos Económicos y Digitalización, Nadia Calviño; y la de Transición Ecológica, Teresa Rivera, la titular de Hacienda, María Jesús Montero; la de Educación y Formación Profesional, Isabel Celáiz; y la de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, entre otros. El encuentro será "el

pistoleazo de salida", dicen los sindicatos, para el diálogo social.

Por otro lado, este martes finaliza el plazo para que las formaciones políticas presentes en el Congreso de los Diputados aprueben sus enmiendas parciales al proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021, que en las próximas semanas continuará su tramitación parlamentaria tras superar el pasado jueves el obstáculo de las enmiendas a la totalidad que pedían

su rechazo y devolución al Gobierno. El registro de la Cámara Baja aceptará hasta las 14 horas las enmiendas al articulado y a las secciones que los grupos parlamentarios presenten con el objetivo de modificar el proyecto de cuentas públicas, elaborado por el Gobierno de cara a iniciar la siguiente semana la fase de tramitación en Comisión, en la que se producirá la negociación entre las fuerzas políticas para sumar los apoyos necesarios para su aprobación.

**BAS & JOSÁ, S.L.**  
(Sociedad Absorbente)  
**NONAME, S.L.**  
(Sociedad Absorbida)

**Anuncio de fusión**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) se hace público que el socio único de BAS & JOSÁ, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el Socio Único de NONAME, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), ejercitando las competencias de la junta general universal, con fecha 13 de noviembre de 2020, decidieron aprobar la fusión de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2020 con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbida es titular de la totalidad del capital social de la Sociedad Absorbente, se hace constar que esta operación es una fusión especial, sometida al régimen del artículo 5.1 de la LME. Asimismo, el acuerdo de fusión se ha adoptado por unanimidad en ambas sociedades, siendo por lo tanto de aplicación el artículo 42.1 LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 13 de noviembre de 2020.  
Los Administradores Maximos de ambas sociedades, D. Jaume Ferrer Josa y D. José Moreno Alfaro.

**PLURINVER, S.A.**

**Junta General Extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de PLURINVER, S.A., a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en la Nictara de D. Blanca Valencio Ferrández, con domicilio en Madrid, calle Alcalá 17 35, el domingo día 17 de diciembre de 2020, a las 16:30 horas, para tratar sobre el siguiente:

**Orden del Día**

Análisis de los asuntos contenidos en el requerimiento de convocatoria de Junta General formulada por D.ª Mónica Llorens Casanova (Inversiones) y evolución económica de la Sociedad y de las Compañías participadas, Plo Tres, S.L., Plurino Argentina, S.A., Sociedad Anónima Aparcamientos Madrid, Aparcamientos Meditarráneos, S.A. e Inbuilding, S.A.)

**Derecho de Información**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores de la Compañía, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y/o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de noviembre de 2020  
La Secretaría del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Olvera Alarcón  
V.º P.º La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Casanova Colomer